

*"2017, año del Centenario de la Constitución y de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"*

Morelia, Michoacán, a 14 de septiembre de 2017

Oficio SE/4440/2017

Lic. José Martín Godoy Castro

Procurador General de Justicia

del Estado de Michoacán

Presente.

El Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, con las facultades que le confieren los artículos 67 de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, autorizó el cambio de domicilio oficial del Juzgado Menor del Distrito Judicial de Sahuayo, al inmueble ubicado en Prolongación Guerrero número 414, esquina Aguascalientes, fraccionamiento Las Brisas, Sahuayo, Michoacán, con efectos a partir del 18 de septiembre actual.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Lic. Soledad Alejandra Ornelas Farfán.
Secretaría Ejecutiva del Consejo
del Poder Judicial del Estado

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA

